

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20239400100061373
Fecha:	16-06-2023
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940011607000011E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: CESAR DARIO RAMIREZ AVILA

Coordinador del Grupo de Recursos Físicos

DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Contrato No. 69 de 2023 (Orden de compra No. 111471)

Referenciado:

Referenciado: "Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud" - NEIVA

Respetado coordinador:

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221 - 06 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.	69 de 2023 (O.C. 111471)
Contratista / Tomador:	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
Tipo de aprobación:	Garantía única de cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	430 47 994000061393
Anexos	0 y 1
Anotaciones:	Aseguradora Solidaria de Colombia

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$7.560.462,20	15/06/2023	15/02/2025
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	\$3.780.231,10	15/06/2023	15/02/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$5.670.346,65	15/06/2023	15/08/2027

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, en el numeral 16.2 de la Cláusula 16 del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023.

Se adjunta póliza y constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 16 de junio de 2023.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ

Coordinador del Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos: 2 Anexos

Proyectó: Silvia Margarita Mancipe Toloza / Profesional Especializado

Revisó: Luz Dary Sanchez Gutierrez / Coordinadora grupo de gestión contractual

Aprobó: Guillermo Andrés Londoño / Director de Contratación